Universidad Nacional de Córdoba Secretaría de Ciencia y Tecnología Comisión de Investigación Clínica

La comisión de Investigación Clínica resuelve ACORDAR con los Criterios Generales establecidos por la SECyT-UNC para la convocatoria 2019 a Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y artístico y sobre esta base establece que los siguientes criterios especificos para la evaluación de los directores/codirectores, equipos y proyectos presentados a esta comisión, para las categorías CONSOLIDAR; FORMAR O ESTIMULAR o de PROGRAMAS SECyT-UNC.

1. Plan de Trabajo (50 puntos):

- a- Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social (20 puntos)
- b- Planteo global del problema: presupuestos, hipótesis, objetivos y metodología (20 puntos
- c- Factibilidad de realización: recursos, infraestructura disponible (5 puntos)
- d- Posibilidades de transferencia de resultados (5 puntos)

Puntaje mínimo para recomendar: 25 puntos

- 2. <u>Antecedentes del director/co-director</u> (25 puntos) (Antecedentes de los últimos cinco años: para Proyectos Consolidar y Formar)
 - a-Formación académica-científica, tecnología: títulos, categorías docente-investigador (7 puntos)
 - **b** Publicaciones vinculadas con el tema del proyecto con referato y/o de reconocido prestigio en el área general o particular del conocimiento. (7 puntos)
 - c- Formación de recursos humanos: dirección/codirección de becarios, tesistas, (grado y post grado), pasantías, maestrías. (7 puntos)
 - **d** Subsidios y/o avales de organizaciones acreditadas nacionales o internacionales o convenios de transferencias (3 puntos)
 - e-otros antecedentes: premios, distinciones, transferencia tecnológica, presentación en reuniones científica, registro de propiedad. (1 punto)

Puntaje mínimo para recomendar: 12.5 puntos

3- <u>Grupo de Trabajo</u> (25 puntos) Antecedentes de los últimos cinco años para proyectos Consolidar y Formar)

a-Coherencia y pertinencia en la conformación de grupo en relación al proyecto (12.5 puntos)

b- Antecedentes del Grupo: (12.5 puntos)

Puntaje mínimo para recomendar: 12.5 puntos

Córdoba, 27 de setiembre del 2019

Venur lun

COMISION INVESTIGACION CLINICA

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE SUBSIDIOS

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	
DIRECTOR:	
CO-DIRECTOR:	
FACULTAD:	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUN	TAJE
DIRECTOR/CO-DIRECTOR	Puntaje	Puntaje
Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	máximo	asignado
,	25	
a) Formac. acad-científica, tecnológica: títulos, categoría docente-investigador		
	7	
Profesor Titular/Asociado/ 4 + 0.5 para Dirección de Servicio, de Residentes,		
CONICET, supervisión de prácticas		
Profesor Adjunto 3		
Profesor Asistente 2		
Categoría Incentivos 1 2 3 4 5		
puntos 2,5 1,5 1 0.5 0.25		1
	,	
b) Publicación. vinculadas al tema del proyecto, con referato y/o de reconocido prestigio		
en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto	7	
Indexadas No indexadas		
Revistas: 2/1.5 1/0.5		
(dentro de cada grupo, el primer valor es si es primer o último autor; el segundo si es		
coautor)		
Se consideran publicaciones de los últimos 5 años período (2014-2020)		
An a privile of the standard o		
c) Formac. de RRHH: dirección/co-dirección de becarios, tesistas (grado y postgrado)	7	
Tesis Doctorado terminada 2	/	
Tesis Doctorado en curso 1		
Tesis Maestria/Especialidad terminada 1		
Tesis Maestría/Especialidad en curso 0.5		
Tesina terminada 0.5 Tesina en curso 0.25		
1001114 011 04100		
Beca 0.5		New York
Co-dirección de becas, doctorados, maestrías/especialidad, /tesina terminadas o en curso		
corresponde la mitad del puntaje indicado para la dirección.		
d) Subsidios y/o avales de org. acreditados nac. o internac. o convenios de transferencia		
Director 1	3	
Co-director 0.5		
Integrante 0.25 e) Otros: descubrim., premios, distinciones, producción de obras originales, transf. de		
tecnol. innovadoras, present. en reuniones científicas, registro de propiedad.	1	
Primero o último Coautor		
Presentaciones en congresos 0.25 0.10		
TOTAL DIRECTOR/CO-DIRECTOR	<u>25</u>	
(Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	1	1 -

and my land

RUPO DE TRABAJO e evaluará la fortaleza del grupo		PUNTAJE	
Se evaluara la tortaleza del grupo	Puntaje máximo 25	Puntaje asignado	
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes investigadores de la UNC o de otras Universidades y organismos de ciencia y Técnica públicas o privadas, del país o del extranjero, estudiantes de grado y post grado de las carreras de la UNC, profesionales independientes. Los docentes jubilados participan en calidad de integrantes	12.5		
b) Antecedentes del grupo: Producción científica y artística Experiencia en investigación	12.5		
Participación en reuniones científicas Particip. en activ. de transf de resultados Registro de propiedad Consideramos últimos 5 años.(2014-2020)			
TOTAL GRUPO DE TRABAJO	<u>25</u>		

PROYECTO Se evaluará la fortaleza del proyecto	PUNTAJE	
	Puntaje máximo 50	Puntaje asignado
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social	20	
b) Planteo global del problema: presupuesto, hipótesis, objetivos, metodología	20	
c) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible	5	
d) Posibilidades de transferencia de resultados	5	
TOTAL PROYECTO	<u>50</u>	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
(Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el 50% del puntaje global y el 50% del puntaje del director)

La Comisión de Investigación Clínica requerirá de una justificación escrita en el Proyecto de Investigación cuando se incorpore la figura de un codirector y valorara los antecedentes del codirector en igualdad a las del director, aportando hasta cinco puntos cuando los

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Calibri

antecedentes académicos los respalden.

6. coole Adela Semba

Ve

Orath

Laure / 10 (uo:

Soloi Soloi

Ana & Martini